



Número de Reunión:	XXXV Sesión Ordinaria del Comité Interno de Transparencia	Lugar:	Sesión virtual plataforma Zoom
Fecha:	09 de diciembre 2021	Duración:	13:00 – 13:25 horas.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria 2021

Ante la contingencia ocasionada por la pandemia mundial y como parte de las medidas de prevención generada por COVID-19, la cual afecta a nuestro país, la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, fue realizada de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, siendo las 13:00 horas del día 09 de diciembre de 2021, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria: **Ing. Filiberto Salinas Álvarez**, Director Académico y Presidente Suplente, en términos del oficio DIR-052/2021 fechado el 07 de diciembre del año en curso, signado por la Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, en su calidad de Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración, Secretario Técnico y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria; **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal; **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Gisela Padrón Chávez**, Subdirectora de Vinculación y Extensión y Vocal; **Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez**, Subdirector de Servicios Escolares y Vocal; **Lic. Juan Alberto Muciño Gaytán**, Asesor Técnico y representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a fin de celebrar la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, quienes desahogaron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la XXXIV Sesión Ordinaria y la VII Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria.
4. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.
 - 4.1 Reporte del Cuarto Avance Trimestral del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.
 - 4.2 Reporte Anual del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.



- 4.3** Aprobación para la Reconducción inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del proyecto denominado: "Reglamento de Laboratorios de Centro de Computo"
- 4.4** Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se habilitan días y horas para que la Dirección de Planeación y Administración a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico, puedan substanciar procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios, conforme a las disposiciones legales de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
- 4.5** Calendario de Sesiones del Comité interno de Mejora Regulatoria 2022.

5. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Ing. Filiberto Salinas Alvarez, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario técnico del Comité, verificar el quórum. Al Respecto el **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti** Secretario Técnico declaró la existencia de quórum, en primera convocatoria, iniciándose así la sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Secretario Ejecutivo, a solicitud del Presidente Suplente del Comité, dio lectura a la propuesta del orden del día. Una vez concluida la lectura del Orden del día, manifestó a los presentes la oportunidad de hacer uso de la voz para verter sus consideraciones o comentarios al orden del día propuesto. Pidiendo hacer uso de la voz el Lic. Hernando Cortés Galicia, Subdirector de Planeación y Evaluación, quien solicito adicionar de forma informativa un punto al Orden de Día, consistiendo en dar a conocer la agenda regulatoria 2021-2, debiendo adicionar en el punto 5.1 del apartado de asuntos generale, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la XXXIV Sesión Ordinaria y la VII Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria.
4. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.
- 4.1 Reporte del Cuarto Avance Trimestral del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.



4.2 Reporte Anual del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.

4.3 Aprobación para la Reconducción inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del proyecto denominado: "Reglamento de Laboratorios de Centro de Computo"

4.4 Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se habilitan días y horas para que la Dirección de Planeación y Administración a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico, puedan substanciar procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios, conforme a las disposiciones legales de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

4.5 Calendario de Sesiones del Comité interno de Mejora Regulatoria 2022

5. Asuntos Generales

5.1 Agenda Regulatoria 2021-2(Conocimiento)

Una vez agregado el nuevo punto al Orden del día, el Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Secretario Técnico, sometió a consideración de los asistentes la aprobación al Orden del Día propuesto considerando la modificación planteada, quedando aprobado por unanimidad, procediendo así con la sesión.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la XXXIV Sesión Ordinaria y la VII Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria.

El **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Secretario Técnico, solicitó a los asistentes obviar la lectura de las actas correspondientes a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria y la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en virtud de que era de su conocimiento el contenido de éstas por encontrarse debidamente rubricada al margen y al calce. El Comité Interno voto a favor del presente punto, tomando conocimiento y continuando con la sesión.

IV. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.

IV.I Reporte del Cuarto Avance Trimestral del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.

El **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Secretario Técnico, describió brevemente el contexto de los tres proyectos agendados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, aclarando que se trata de dos reconducciones y un proyecto más correspondiente al Programa Anual 2021, aclarando que, respecto a los dos proyectos bajo la figura de reconducción, han sido cumplimentados al cierre de este año, así



mismo, informando que, por cuanto hace al proyecto de “Reglamento de Laboratorios de Centros de Computo”, este será reconducido al Programa anual 2022 para dar seguimiento a su cumplimentación.

Acto seguido, el **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, en su calidad de Secretario Técnico solicita al Comité Interno, mostrar su aprobación al Cuarto avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, reportándose en dos casos un avance del 100% de cumplimiento y uno de los proyectos con el 30%, bajo la figura de reconducción. El Comité, aprobó por unanimidad los tres formatos, dando por aprobado a su vez el Cuarto avance trimestral del Comité de Mejora Regulatoria 2021.

4.2. Reporte Anual del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.

El **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, en su calidad de Secretario Técnico, manifestó que, como ya se ha referido, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan culminó con la cumplimentación al 100% de dos proyectos que se arrastraban de Programas anteriores y que, por cuanto hace al proyecto inscrito por primera vez en el programa Anual 2021, tratándose del “Reglamento de Laboratorios de Centros de Computo”, este será reconducido para el Programa 2022 por no reportar un avance de cumplimiento satisfactorio.

Una vez concluido el informe respectivo, el comité aprobó por unanimidad el formato del Reporte Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2021, asentando un avance de dos proyectos concluidos al 100% y uno más con un avance del 30%.

4.3 Aprobación para la Reconducción inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del proyecto denominado: “Reglamento de Laboratorios de Centro de Computo”.

En uso de la voz, el responsable del seguimiento al proyecto denominado: “Reglamento de Laboratorios de Centro de Computo”, Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez, manifestó que, derivado de la pandemia que azota a nuestro país por el Covid-19, los trámites y gestión del proyecto se han visto afectados, retardando el cumplimiento del programa Anual 2021 de este Comité, por lo que respetuosamente solicita la reconducción del proyecto, para ser cumplimentado durante el desarrollo del año 2022.

Una vez planteada la solicitud del presente punto, el Ing. Filiberto Salinas Alvarez, Presidente Suplente del Comité, solicitó a los asistentes, mostrar su aprobación a dicha reconducción. Los integrantes del H. Comité de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad la reconducción del proyecto “Reglamento de Laboratorios de Centro de Computo”, para su desarrollo y culminación durante el año 2022.

4.4 Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se habilitan días y horas para que la Dirección de Planeación y Administración a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico, puedan substanciar procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios, conforme a las disposiciones legales de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



Público y su Reglamento, así como la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento .

Es sometido a consideración de los asistentes al Comité Interno de mejora Regulatoria, su aprobación para iniciar los trámites de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio a través del Sistema AIR del Acuerdo por el que se habilitan días y horas para que la Dirección de Planeación y Administración a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico, puedan substanciar procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios, conforme a las disposiciones legales de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, lo anterior con el fin de estar en posibilidades de llevar a cabo su publicación en el Diario oficial del Estado de México, denominado "Gaceta de Gobierno", lo anterior derivado del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el pasado 08 de diciembre de 2021 y dado el gran interés del Tecnológico para habilitar dichos días y continuar así cumplimentando la normatividad aplicable, así como asegurar la consecución de los procesos en curso.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el presente punto, en términos de someter a Exención de Análisis de Impacto Regulatorio a través del Sistema AIR el Acuerdo por el que se habilitan días y horas para que la Dirección de Planeación y Administración a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico, puedan substanciar procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios, conforme a las disposiciones legales de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, lo anterior con el fin de estar en posibilidades de llevar a cabo su publicación en el Diario oficial del Estado de México, denominado "Gaceta de Gobierno".

4.5 Calendario de Sesiones del Comité interno de Mejora Regulatoria 2022.

El **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, en su calidad de Secretario Técnico, dio a conocer la propuesta del Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria programadas para el ejercicio 2022, informando que el calendario es apegado a las fechas referidas al Calendario establecido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El comité aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria programadas para el ejercicio fiscal 2022.

V. Asuntos Generales

El comité tomó conocimiento del oficio 222B0301A-288/2021, fechado el 25 de noviembre del año en curso por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, donde exhorta mantener la actualizada la información de los Trámites y Servicios RETyS en cuanto a las cuotas y tarifas para el año fiscal 2022, así como continuar los trabajos para su puntual seguimiento.



Así mismo informó de la entrega de la agenda Regulatoria 2021-2, mediante el oficio DPyA/104/2021 de fecha 12 de octubre del presente año, dando cabal cumplimiento con lo estipulado en tiempo y forma ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Acuerdos tomados:

COMER-XXXV-001/2021	El Comité aprobó por unanimidad la modificación al Orden del día planteado.
COMER-XXXV-002/2021	El Comité aprobó las Actas de la XXXIV Sesión Ordinaria y la VII Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria.
COMER-XXXV-003/2021	El Comité, aprobó por unanimidad los tres formatos que contienen el cuarto avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, reportando en dos casos un cumplimiento del 100% y uno de los casos un avance del 30%.
COMER-XXXV-004/2021	El Comité, aprobó por unanimidad los tres formatos que contienen el informe anual del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, reportando en dos casos un cumplimiento del 100% y uno de los casos un avance del 30%.
COMER-XXXV-005/2021	El Comité, aprobó por unanimidad la reconducción del proyecto denominado "Reglamento de Laboratorios de Centro de Computo" inscrito en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, reportando un avance del 30% para cumplimentarse en su totalidad en el año 2022.
COMER-XXXV-006/2021	El Comité, aprobó por unanimidad la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se habilitan días y horas para que la Dirección de Planeación y Administración a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico, puedan substanciar procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios, conforme a las disposiciones legales de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
COMER-XXXV-007/2021	El Comité, aprobó por unanimidad el calendario para para las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria del año 2022.
COMER-XXXV-008/2021	El Comité, toma como cocimiento el oficio 222B0301A-288/2021, fechado el 25 de noviembre del año en curso por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, donde refiere mantener la actualizada la información de los Trámites y Servicios RETyS en cuanto a las cuotas y tarifas para el año fiscal 2022. Así como el cumplimiento en tiempo y forma la entrega de la agenda Regulatoria 2021-2 , mediante el oficio DPyA/104/2021 de fecha 12 de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TES

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

octubre del presente año, ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Habiéndose agotado la agenda de trabajo y siendo las 13:25 horas del día 09 de diciembre del año dos mil veintiuno, se dio por concluida la sesión, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.



Ing. Filiberto Salinas Álvarez

Director Académico y Presidente
Suplente de la Lic. Martha Vianey Luque
Inzunza, Directora General del TES
Huixquilucan.



Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti

Director de Planeación y
Administración, Secretario Técnico y
Enlace Institucional de Mejora
Regulatoria.



Lic. Hernando Cortés Galicia

Subdirector de Planeación y Evaluación
y Vocal



L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila

Subdirector de Administración y
Finanzas y Vocal



Lic. Gisela Padrón Chávez

Subdirectora de Vinculación y Extensión
y Vocal



Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez

Subdirector de Servicios Escolares y
Vocal



Lic. Juan Alberto Muciño Gaytán

Asesor Técnico y representante de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria